



**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

FOROS REGIONALES SOBRE EL PLAN NACIONAL DEL DESARROLLO

Parlamento Abierto

El Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014 que reforma diversos artículos de la constitución le otorga a la Cámara de Diputados la facultad exclusiva de aprobar el Plan Nacional de Desarrollo que presente el Ejecutivo Federal.

El artículo 21 de la Ley de Planeación establece que la Cámara de Diputados aprobará el Plan Nacional de Desarrollo dentro del plazo de dos meses contados a partir de su recepción.

El artículo Segundo Transitorio de la reforma a la Ley de Planeación, publicada el 16 de febrero de 2018 establece que el Presidente de la República que comience su mandato el 1o. de diciembre de 2018 enviará el Plan Nacional de Desarrollo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para su aprobación, a más tardar el último día hábil de abril del año siguiente a su toma de posesión y que para tal efecto, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión convocará, en caso de ser necesario, a un periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados.

Dicho periodo se realizará el 27 de junio del 2019, como fue aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El 26 de abril de 2019 se aprobó el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el cual se define el proceso de discusión y en su caso aprobación del Plan Nacional de Desarrollo. En ese acuerdo se establece que la Junta de Coordinación Política y la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos establecerán criterios y lineamientos para celebrar, con un carácter abierto, regional, inclusivo y representativo, reuniones, audiencias y foros de Parlamento



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

Abierto con la sociedad interesada y los servidores públicos de los distintos órdenes de gobierno.

Ahí mismo se prevé la realización de foros regionales, que acordarán la Junta de Coordinación Política y la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos. La Secretaría General de la Cámara de Diputados apoyará, con base en sus atribuciones, en la realización de estos foros.

El Plan Nacional de Desarrollo fue entregado por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2019.

Por todo lo anterior, con el propósito de enriquecer la discusión e intercambiar puntos de con la sociedad con antelación a aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, la Cámara de Diputados convoca a celebrar foros regionales de parlamento abierto en las que participarán con inclusión, pluralidad y representación los actores económicos, sociales, culturales, sindicatos, académicos, servidores públicos, expertos, especialistas, organizaciones civiles y sociedad en general.

Formato de los foros regionales

Los foros se desarrollarán en los espacios y horarios que acuerde la Junta de Coordinación Política, la cual invitará a diversos sectores de la sociedad, de manera enunciativa:

- Representantes del Sector Empresarial,
- Representantes de la Academia,
- Representantes de la Sociedad Civil,
- Representantes del sector Sindical, y
- Representantes del sector público

Los foros se desarrollarán bajo el siguiente formato:



**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

- a) Serán moderados por diputadas o diputados federales.
- b) Los moderadores iniciarán dando la bienvenida a todas las invitadas e invitados y realizarán la presentación de cada uno de los representantes de los sectores.
- c) Acto seguido, los representantes de los sectores tendrán una participación inicial, en el orden señalado anteriormente, hasta por 5 minutos.
- d) Una vez que hayan finalizado las intervenciones de las invitadas e invitados, los moderadores propiciarán el intercambio de opiniones entre los participantes y asistentes, hasta por 3 minutos, sujetos a las reglas que acuerden los coordinadores de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados.

**Programa Preliminar
FORO REGIONAL OAXACA**

Lugar: Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca.

Col. Santa María, Ixcotel, Municipio de Santa Lucía C.P. 71228

MARTES 18 de junio de 2019, 10:30 horas

HORA	ACTIVIDADES	TEMAS
10:30-11:15	Se recibe a los invitados especiales y público en general.	Recepción y registro de los participantes
11:20-11:50	Palabras de bienvenida Dip. Mario Delgado Carrillo, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados e integrantes de dicho órgano de gobierno.	Bienvenida



**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

	<p>Diputado Raul Bonifaz Moedano, Presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.</p> <p>Dip. Laura Estrada Mauro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura del Oaxaca</p> <p>Dip. Cesar Enrique Morales Niño, Presidente del Congreso de Oaxaca</p> <p>Magistrada Maria Eugenia Villanueva Abrajan, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca.</p> <p>C. Dante Montaña Montero. Presidente Municipal de Santa Lucía</p> <p>Mtro. Javier Lazcano Vargas. Coordinador General del COPLADE</p>	
11:50-12:00	<p>Palabras e inauguración formal del foro regional</p> <p>Lic. Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca</p>	Inauguración del foro regional
<p>Participación de los representantes de los diferentes sectores (duración 5 minutos)</p>		
<p>REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL</p>		



**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

12:10	C.P. Jesús Carlos Patricio Guzmán Gardeazabal, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria y Transformación Delegación Oaxaca	Crecimiento económico en el Estado de Oaxaca
12:15	Lic. Raúl Ruíz Robles, Presidente de COPARMEX	Agenda de trabajo para el desarrollo económico
REPRESENTANTES DEL SECTOR ACADÉMICO		
12:20	Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez, Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	La educación superior como motor económico
12:25	José Bernardo Rodríguez Alamilla, Defensor de los Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca	Derechos humanos y desarrollo
REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL		
12:30	Josefina Aranda Bezaury, Secretaria Académica de la UABJO	Planeación para una sociedad sostenible
12:35	Mtra. Érika Lili Díaz Cruz, Experta en temas de igualdad y no violencia de género, Activista feminista y académica, Luna del Sur AC.	Igualdad de género y erradicación de la violencia
REPRESENTANTES DEL SECTOR SINDICAL		
12:40	Prof. Eloy López Hernández, Secretario General de la Sección 22 de la CNTE	Justicia y democracia sindical



**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
 CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN
 DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

12:45	Ing. Juan Ignacio Cruz, Secretario General de los trabajadores de los poderes del estado	Derechos laborales
REPRESENTANTES DEL SECTOR PÚBLICO		
12:50	Oswaldo García Jarquín Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez	El Papel del Municipio en el Desarrollo
12:55	C. Nancy Ortiz Cabrera, Delegada de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca	Inversión social para un desarrollo incluyente
13:00	<u>Armando Castillo Contreras, Diputado Federal</u>	La Cámara de Diputados y el Plan Nacional de Desarrollo
INTERCAMBIO DE OPINIONES		
13:30 13:30	<u>Cinco participaciones seleccionadas a través de la urna</u>	Participación libre